

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**11789** *Notaría de don Roberto Tortosa Albert. Anuncio de subasta notarial.*

Roberto Tortosa Albert, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Ontinyent.

Hago saber:

Modificación de anuncio de subasta publicada en el B.O.E. el día 7 de marzo de 2012, como consecuencia de la entrada en vigor del RDL 6/2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos referente a la Registral 8.902 del Registro de la Propiedad de Ontinyent, anunciada para el día 18 de abril de 2012.

Que en mi Notaría, sita en calle José Irazo, número cuarenta y seis-entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente vivienda, integrante del edificio sito en Ontinyent, carrer dels Furs, número doce; número cincuenta y uno. Cuarto izquierda. La vivienda que comprende la mitad izquierda mirando a la fachada del cuarto piso alto del edificio número doce, recayente al carrer dels Furs, con acceso por puerta, zaguán y escalera generales, a la que saca puerta señalada con el número diez; consta de vestíbulo, comedor-estar, cocina con despensa y tendedero, tres dormitorios con armarios empotrados y aseo; superficie, cincuenta y seis metros ochenta decímetros cuadrados. Linda mirándola desde el carrer dels Furs: Frente, dicha calle; derecha entrando, escalera general y vivienda cuarto derecha; izquierda, edificio número catorce de la misma calle; y fondo, vuelo del bajo izquierda. Cuota en relación al grupo general, 1,10%; y en relación al edificio del que forma parte 8,34%. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent, al tomo 216, libro 86, de la Sección 0, folio 194, finca número 008902, inscripción 9.<sup>a</sup>

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera y única subasta, de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios sin recursos, al tratarse de vivienda habitual del deudor, el día 23 de mayo de 2012, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de noventa y cinco mil ciento veinte euros (95.120,00 €), rigiéndose la citada subasta en cuanto a tipos, posturas, adjudicación de fincas, derechos de acreedor y deudor, por lo previsto en el citado artículo 12.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

En Ontinyent, 28 de marzo de 2012.- Roberto Tortosa Albert, Notario.

ID: A120019675-1